

CARTA A LOS PADRES

OCTUBRE / NOVIEMBRE 96

LAS ASOCIACIONES EXIGEN REFORMAS

Durante 8 años las Asociaciones han participado en los CREs y en el Consejo General de la Emigración (CGE), demostrando así su voluntad dialogante.

Esta experiencia, sin embargo, ha mostrado que tales organismos de participación institucional de los emigrantes no responden, en su constitución actual, a las necesidades ni a los problemas de la emigración española en Europa.

Por eso, las Asociaciones se niegan ahora a participar en los CREs, mientras no se realicen reformas profundas de los mismos.

Claro está que unos CREs sin Asociaciones serían algo así como una democracia sin partidos políticos.

La Confederación no participa en las elecciones a los CREs

Así lo acordaron los representantes de las Asociaciones en la XX Asamblea

Los cauces de participación institucional son necesarios, pero los existentes actualmente, los CREs, "deben someterse a una **reforma radical** en su forma de constitución y funcionamiento, que haga posible la participación de las Asociaciones en los mismos". Esta es una de las afirmaciones más importantes contenidas en la Resolución sobre cauces de participación política e institucional para emigrantes españoles residentes en la R.F.A., que fue aprobada en la XX Asamblea General de la Confe-

deración de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, celebrada del 10 al 12 de mayo de 1996 en Königswinter. Consecuentes con este planteamiento, los/as casi 100 delegados/as de las Asociaciones decidieron unánimemente que, si no se produce la reforma exigida, **"la Confederación no participará de forma directa en las próximas elecciones a los Consejos de Residentes Españoles en Alemania"**.

Una decisión avalada por la experiencia en los CREs

La XX Asamblea, que tuvo como tema general "Nuevas posibilidades de participación política de los emigrantes españoles en la R.F. de Alemania y en Europa y sus consecuencias", tomó esta decisión apoyándose en los análisis que se hicieron en anteriores Asambleas sobre la presencia de las Asociaciones en los CREs y sobre la utilidad de éstos.

Con especial énfasis se señala en la resolución mencionada que "también sobre los CREs se han ido pronunciando las últimas Asambleas de la Confederación. Así, en el Informe de Gestión aprobado en la XVII Asamblea en Geseke en 1992, al hablar de la importancia - e incluso del 'deber' de trabajar en ellos, se añadía:

'sin olvidar que las Asociaciones son nuestras, creadas para articular y defender nuestros intereses.

Los CREs tienen un papel complementario al de las Asociaciones. Aquéllos son órganos de la administración que deben transmitir el sentir y las preocupaciones de los emigrantes articuladas a través de sus propias organizaciones'.

(Ver documento "Nuestra lengua, nuestro patrimonio. Miteinander ohne Barrieren, pág. 26).

Aspecto de la XX Asamblea



La persona y las Asociaciones llevan las de perder

El balance que se hacía en el Informe de gestión aprobado en la XVIII Asamblea General en 1993 resultaba menos positivo. Después de hablar de las elevadas expectativas de participación que había levantado entre los emigrantes, cuatro años antes, la creación de los CREs, se afirmaba que 'desgraciadamente estos cuatro años nos han demostrado que no eran esas las intenciones de la administración española. (...) Cuando se crearon los CREs, más bien se quería quitar a las Asociaciones representatividad, o sea lo contrario de lo que pedían las Asociaciones. Nosotros hasta hoy si nembargo seguimos diciendo que los CREs no sustituyen a



Grupo de trabajo en la Asamblea

las Asociaciones, son sólo un complemento de éstas'.

'Después de cuatro años de trabajo -se continuaba diciendo- vemos que no ha habido voluntad política por lo que prácticamente se ha conseguido muy poco por medio de los CREs o del CGE. Todo lo contrario, ni a este último organismo, ni mucho menos a los CREs, se les ha tenido en cuenta casi para nada'.

Y, tras una detallada exposición de problemas relacionados con estos organismos, se concluía:

'Todo ésto lo exponemos aquí para que conjuntamente vayamos pensando si es conveniente seguir en ese juego en el que la persona y las organizaciones de servicio, como son las Asociaciones, llevan las de perder' (Ver documentación CREATIVIDAD Y APERTURA, pág.71-72).

Abuso del sufragio universal

El informe de gestión aprobado en la XIX Asamblea en 1994 iba más allá en su análisis sobre los Consejos de Residentes. En él se señalan deficiencias constitutivas de los CREs que hacen que sus problemas de funcionamiento no dependan sólo de la buena o mala voluntad política de los gobernantes de turno, porque se trata de problemas intrínsecos del modelo híbrido de participación que los inspira. Se dice allí:

'Un defecto importante de la normativa vigente consiste en aplicar el sufragio universal para elegir un órgano consultivo que, de hecho, está

controlado y dominado por los cargos designados de la Administración, a los que no ha elegido nadie (...)

El sufragio universal utilizado para su elección provoca expectativas sobre las posibilidades de acción de los Consejos que no hallan correspondencia ni en las atribuciones que les confiere la normativa ni en la voluntad política de la Administración frente a ellos. Así, se hace un mal uso, un abuso, de un principio sagrado de la democracia, cual es el del sufragio universal.

A todo esto hay que añadir el confusiónismo que se crea al dar la ima-

Razones para no seguir en los CREs

La crítica de la Asamblea a los CREs se centró en tres puntos fundamentales: la forma actual de constitución de los mismos desvirtúa el valor del sufragio universal y es, por tanto, antidemocrática; somete a electores y elegidos a un juego sin reglas claras y transparentes, provocando en ellos frustración y se margina la sociedad civil, es decir el asociacionismo.

En vista de estos análisis y ante los oídos sordos de la Administración a las propuestas presentadas en el pasado, la XX Asamblea creyó llegado el momento de que la Confederación deje de legitimar con su participación los actuales CREs.

gen de que los Consejos son parte de la Administración y, por consiguiente, responsables directos de los errores y deficiencias que esa administración origina.

Partidos que quieren controlar todo

Se ha puesto, por parte de la Confederación, mucho entusiasmo, medios y energías en todo este proceso y también -¿para qué negarlo?- una buena dosis de ingenuidad, al desconocer el afán de acaparamiento que algunos partidos tienen para intentar controlar todos los estamentos de la sociedad.

Tal vez ya haya caído la última gota que colma el recipiente y sea cuestión de ir planteándonos si la Confederación está realmente dispuesta a continuar siendo el incienso que embalsama y el fuego que lo consume' (Documentación "Configurar nuestro futuro", pág. 15).

Deficiencias de los actuales CREs

El sufragio universal como forma de constitución de los organismos de participación institucional que se ofrecen actualmente a los emigrantes españoles, tanto en España como en Alemania (p.e. a través de los "Ausländerbeiräte"), despierta grandes **expectativas** entre la población inmigrada, que están irremediamente avocadas a la frustración. En efecto, los elegidos no pueden **en ningún caso garantizar** el cumplimiento de sus promesas (programas), ya que les falta cualquier mínimo poder decisorio para ello.

- La **frustración** tiene una doble dimensión:

Los electores comprueban que un sistema que se les presenta como democrático resulta en realidad poco adecuado y, a la larga, ineficiente para la defensa política de sus intereses. Al elector se le sugiere que con su voto expresa una voluntad popular, y por tanto soberana, pero su representante elegido tan sólo tiene competencias exclusivamente consultivas y sin ningún carácter vinculante. Este modelo puede producir a largo plazo una gran desconfianza de las poblaciones migrantes hacia los procedimientos democráticos, que se les presentan así en una forma degradada.

Los representantes de la población inmigrada así elegidos están sometidos a una gran **presión legitimatoria** en su acción. Sus electores esperan de ellos que actúen eficazmente en su favor, para ello cuentan con la legitimación emanada del sufragio universal. En su acción política, en cambio, los miembros de estos Consejos constatan que el resultado de sus acciones depende más de los compromisos y pactos entre los partidos políticos (en los que no tienen en cuanto tales posibilidad alguna de influir) que de los propios esfuerzos y de las propias posibilidades de acción.

De esta forma, muchas personas valiosas y con interés en mejorar la situación de su colectivo se resignan, se frustran y con frecuencia no repiten candidatura.

Además, las administraciones públicas pueden caer en la tentación de abusar de estos organismos consultivos **instrumentándolos** como legitimadores de sus políticas y queriendo **suplantar** con ellos los necesari-



Grupo de trabajo en la Asamblea

rios contactos directos que deben mantener con la sociedad civil (los ciudadanos y sus asociaciones).

El **bajo nivel de participación** en las elecciones para los órganos consulti-

vos constituidos a través del sufragio universal podría considerarse como consecuencia lógica de las contradicciones expuestas.

Alternativas que propone la Confederación para la participación institucional

La Confederación considera **necesarios** cauces de participación institucional ante el Estado español. Los actualmente existentes, los CREs, deben someterse a una **reforma radical** en su forma de constitución y funcionamiento, que **haga posible la participación de las Asociaciones** en los mismos.

+ En un sistema político democrático, en el que el sufragio universal expresa la voluntad popular, siempre

soberana, **la participación institucional** de los inmigrantes se debe canalizar a partir de las mismas **estructuras surgidas de la sociedad civil**, es decir del propio **asociacionismo** emigrante.

+ La representación institucional a través de las organizaciones sectoriales es la que mejor responde al concepto teórico de **"organismos de consulta y concertación"** en un sistema democrático. En este modelo se evita la confusión entre participación política y participación institucional que criticamos en el modelo actual de los CREs.

+ La participación a través de las Asociaciones es el modelo que mejor respeta la vitalidad y la fuerza de la sociedad civil, con sus diversas formas de asociacionismo y de iniciativas. De esta forma, las administraciones públicas se pueden beneficiar del gran valor del voluntariado, del saber hacer organizativo y de la competencia en temas específicos que han ido acumulando asociaciones e iniciativas a lo largo de los años.

+ En las asociaciones e iniciativas ciudadanas tienen lugar procesos **pre-**

vios de concienciación, selección y articulación de intereses (en este caso de la población emigrante), que pueden **facilitar** la labor de las administraciones públicas y permiten **prever** con relativa fiabilidad el grado de acogida o rechazo de decisiones políticas y medidas administrativas por parte de los destinatarios de las mismas.

+ En este sentido, proponemos y defendemos una **reforma de los Consejos de Residentes Españoles (CREs)**, para conseguir que en los mismos estén representadas las organizaciones de los emigrantes. Cuando se dan oportunidades reales de participación política, los organismos consultivos no necesitan formas de legitimación pseudo-democráticas.

Los organismos consultivos extraen su legitimación, fundamentalmente, de su competencia en la materia correspondiente.

¿Y quién conoce mejor la realidad de las colonias emigrantes que sus propias organizaciones? En torno a ellas se articula una parte sustancial de la vida de los emigrantes españoles en el extranjero.

Derecho a voto para todos

"La Confederación exige y seguirá exigiendo la **participación política**, concretada en la concesión del **derecho a voto**, para **todos** los inmigrantes residentes en la R.F. de Alemania, independientemente de cuál sea su país de origen. El derecho a voto puede introducirse gradualmente, comenzando por el voto municipal, pero sin detenerse en él, ya que precisamente en los niveles regional (Länder) y federal se deciden políticas de relevancia decisiva para los inmigrantes."

+ Se deben arbitrar **criterios** y parámetros relativos a la tipología y al número de organizaciones representadas en los órganos consultivos (CREs y CGE), en función de los objetivos a conseguir. Algunos criterios que nos atrevemos a sugerir pudieran ser:

- **carácter democrático** de las organizaciones o Asociaciones en sus estatutos y en su funcionamiento,

- un cierto grado de **solidez**, comprobado por una antigüedad mínima de la organización (no menor de tres o cuatro años),

- **experiencia** demostrada en actividades e iniciativas de carácter **intercultural** (memoria de actividades),

- **apertura** a personas no pertenecientes a la propia etnia, nacionalidad

o región (los estatutos respectivos deben permitir a personas de otras nacionalidades ser miembros de la organización y acceder a cargos directivos).

- grado de **implantación territorial**, como indicador de la capacidad de seleccionar y articular intereses.

El presidente de la Confederación llama a la abstención

Las organizaciones europeas de emigrantes exigen reformas de los CREs y del CGE

La Confederación Europea, en su Consejo General celebrado los días 8 y 9 de junio en Meckenheim, se expresó en el mismo sentido que la Confederación de Alemania en lo referente a los cauces de participación institucional. Poco después, también la Coordinadora Europea se unió a estos planteamiento de la Confederación, en una reunión celebrada en Remscheid a finales de junio.

Posteriormente, los presidentes de la Confederación y de la Coordinadora Europeas, Antonio Beltrán y Ramón Tiscar, se entrevistaron con la nueva Directora General de Migraciones, la Sra. Soledad Córdova, el día 14 de setiembre en Madrid, para exponerle las propuestas de reforma de los cauces de participación institucional presentadas por las Asociaciones. A esta reunión asistió también José María Oliver, nuevo secretario de la Confederación Europea, junto con otros representantes de la Coordinadora Europea.

Ha llegado la hora de las Asociaciones

Como fruto y resumen de esta reunión, ambas organizaciones europeas enviaron al gobierno español un documento de trabajo conjunto en el que exponen unos mínimos, sin los cuales las Asociaciones de emigrantes no participarán en los CREs ni en el Consejo General de Emigración (CGE). Estos mínimos consisten en la creación, en cada país donde existan varios CREs, de un Consejo Nacional de la Emigración con participación de representantes directos de las organizaciones nacionales de emigrantes en el mismo y la reforma del CGE, pa-

ra que en él pueda haber igualmente una representación directa de las organizaciones continentales de emigrantes.

Entre tanto, algunos Cónsules, aplicando la normativa aún vigente, han convocado a elecciones a los CREs en sus respectivas demarcaciones.

El presidente de la Confederación recuerda, ante esta situación, en una

útiles para resolver los graves problemas que tiene actualmente la emigración española en Europa y no tendrían justificación alguna para existir."

El presidente de la Confederación exhorta a las Asociaciones a que se abstengan "de participar en cualquier elección a los CREs mientras no se produzcan los cambios exigidos" y a



Miembros de la Directiva en la Asamblea

reciente circular dirigida a las Asociaciones de Alemania, los acuerdos de la XX Asamblea al respecto.

"La Confederación -dice Beltrán en su escrito- estima que esa normativa (la aún vigente) no responde a la realidad social actual de la emigración, sino que debe ser derogada y sustituida por una nueva y más satisfactoria, como se exigió en nuestra XX Asamblea. Si se constituyen sin cambiar la normativa vigente, los CREs seguirán siendo organismos perfectamente in-

que animen a sus socios a que tampoco participen.

"La abstención que os proponemos -termina diciendo Beltrán- no es un gesto de resignación o de abandono, sino una forma activa de demostrar que ya llegó la hora de decir "basta" a la frustración general que han originado los CREs entre los emigrantes. Es la hora de las Asociaciones y el nuevo gobierno así lo debe reconocer, si quiere mejorar las cosas que no han ido bien con el anterior."

"A los CREs no los han tomado en serio"

Entrevista con José Martínez, Consejero General de Emigración

José Martínez Sánchez, Consejero General de la Emigración y Presidente del CRE de Baden-Württemberg, es también el nuevo Vicepresidente de la Confederación.

CALP: ¿Qué pasa con la LISTA UNITARIA?

J.M.: La LISTA UNITARIA ha decidido no presentarse a las próximas elecciones, al menos en lo que corresponde a la participación de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia, a esta decisión se ha unido la Confederación Europea y otras organizaciones que configuran la LISTA UNITARIA, como la Coordinadora Europea.

CALP: ¿Cómo ha sido esa decisión y por qué?

J.M.: Ha sido una decisión asamblearia de la Confederación, que después de un proceso analítico ha llegado a esa conclusión. Muchos han sido los razonamientos que en la asamblea se expusieron. Podría enumerar algunos, como son la legislación reguladora de estos gremios de donde emanan algunos defectos que se consideran graves como pueden ser no contemplar la participación directa de las organizaciones emigrantes, que a mi juicio son las que más entienden de emigración, utilizar el sufragio universal para la elección de un gremio de consulta, tener que enfrentarse en confrontaciones electorales a partidos políticos para lo que las asociaciones no tienen ni dinero ni vocación.

CALP: Según los conocimientos que tenemos, la normativa que regula los Consejos de Residentes no contempla la participación directa de los partidos políticos.

J.M.: Precisamente ahí es dónde radica la contradicción y el hecho que trato de exponer: Cuando las primeras elecciones a los CREs la Confederación creyó que se trataba de dar participación institucional a los emigrantes, como corresponde al desarrollo de una democracia participativa. Sin embargo algún partido con una visión que yo considero miope se ha

enfrentado y ha tratado de manipular a las asociaciones para estar representado tanto en los CREs como en el Consejo General.

CALP: ¿A qué partido se está Vd. refiriendo?

J.M.: Me estoy refiriendo concretamente al Partido Socialista Obrero Español que, según documento que es muy difundido y que yo poseo, aparte de otras declaraciones de personas cualificadas de esta formación política, ve esta intervención con absoluta normalidad.

CALP: ¿Entonces están Vds. en contra de los partidos políticos?

J.M.: Todo lo contrario. Los partidos políticos constituyen la pieza fundamental para el desarrollo y sostenimiento de cualquier estado democrático, así lo hemos manifestado en más de una ocasión y así lo

"No nos gusta que los partidos se disfrazen para participar en los órganos consultivos"

seguiremos haciendo. Lo que ocurre es que no nos gusta que los partidos se disfrazen para participar en los gremios consultivos que deberían quedar reservados a las organizaciones emigrantes. Los partidos políticos pienso que tienen o que deben tener un horizonte más amplio y en los estamentos decisorios del Estado para, desde esa dimensión, consultar con las organizaciones afectadas.

CALP: ¿Qué balance haría Vd. de los CREs?

J.M.: Después de casi ocho años desde su constitución y la en la recta final de este segundo mandato, me gustaría reseñar el esfuerzo, casi generalizado, de los consejeros por tratar de conseguir mejoras para los

emigrantes. Desgraciadamente, la voluntad política de la Administración no ha sabido o no ha querido recoger este esfuerzo de las personas que de forma desinteresada han trabajado para proponer soluciones a los problemas emigrantes. Sería reiterativo por mi parte volver a enumerar la supresión o disminución de servicios en el exterior, las lagunas legislativas que entorpecen el desarrollo de la persona, aspectos que ya son conocidos por las asociaciones y por los lectores.

A los CREs tampoco se les ha tomado en serio en el marco de la consulta, con lo que han perdido o están perdiendo la principal razón de ser. Tampoco ha existido voluntad de que vayan solidificándose, se les niega todo intento de tener una elemental infraestructura para el desarrollo del trabajo, en el aspecto presupuestario dependen de la permisibilidad de los cónsules y de las directrices del Ministerio de Asuntos Exteriores. En definitiva, mucho esfuerzo y muchas ilusiones puestas por hombres y mujeres que no ven el fruto.

CALP: ¿Qué nos dice Vd. del Consejo General de la Emigración?

J.M.: Brevemente y respondiendo a mi personal impresión, es que son dos bloques, uno formado por los consejeros elegidos y otro designado por la Administración y otras organizaciones, como quiera que este segundo es mayoritario siempre se está un poco a la deriva en cuanto a la posibilidad de éxito en las propuestas. No obstante, en los casi siete años de funcionamiento del Consejo General se han aprobado resoluciones muy importantes, luego ocurre que pasan a dormir el sueño de los justos.

CALP: ¿Cómo ve Vd. el futuro de los CREs y del Consejo General?

J.M.: Eso va depender de la postura que adopte el nuevo Gobierno en cuanto a política migratoria, de su capacidad de escuchar y de no querer controlar todos los estamentos de la sociedad desde su óptica de partido, fallo que a mi entender ha cometido la anterior Administración con respecto a este tema.

Otras conclusiones de la XX Asamblea

La cultura en las Asociaciones

Las expresiones culturales de la primera generación estaban muy arraigadas en España, como punto de procedencia y de partida. Sin embargo, las experiencias de la 2ª y 3ª generación están a caballo entre dos culturas, por lo que sus expresiones culturales son necesariamente distintas. Por ello, sería conveniente crear foros donde se estudien y se promuevan estas nuevas expresiones culturales. Es necesario que las manifestaciones culturales en la emigración no se limiten a "la paella" y el folclore, sino que incluyan también otros aspectos como literatura, pintura, música, teatro, etc. Para ello, las Asociaciones deben colaborar con las concejalías municipales de cultura (Kulturamt) y con otras instituciones.

La Tercera Edad exige participar

El grupo dedicado a la Tercera Edad distinguió en sus reflexiones entre participación y asimilación. "Participación para nosotros es ser parte activa y asimilación es aceptar lo que te dan ya hecho". Se considera que el voto municipal abre nuevas posibilidades a los emigrantes de la tercera edad, ya que con el voto se consiguen cambios sociales que sin él no se logran. Las Asociaciones están llamadas a fomentar la participación social y política de los emigrantes de la tercera edad, que, en su mayoría, están integrados en ellas. También se destacó que el proyecto "Adentro", que la Confederación lleva a cabo en colaboración con la Academia Española de Formación (AEF) y con la Cruz Roja Alemana, está preparando multiplicadores para trabajar en las Asociaciones con grupos de la tercera edad.

Se deben apoyar los grupos de mujeres

En el grupo de trabajo de la mujer se acentuó especialmente la importancia de la formación para integrarse en la vida social y profesional. En este sentido, se pidió mayor información y apoyo para las mujeres que, una vez pasado el periodo de cuidado de los hijos menores, quieren integrarse o reintegrarse en la vida laboral. Para incorporarse al campo profesional es necesario conocer el idioma alemán, pero muchas participantes estimaron que tienen dificultades para aprender el alemán debido al dominio insuficiente del propio idioma materno. Por eso, este grupo subrayó la necesidad de ofertas de formación general para las mujeres emigrantes y animó a la AEF a fortalecer su oferta en este campo. Las Asociaciones deben fomentar grupos de trabajo de la mujer, donde se traten sus problemas específicos y que sirvan para aumentar la participación de las mujeres también en las Juntas Directivas.

Cartas a la Carta

Desde Hürth

Les agradezco su "Carta a los Padres" que llegó a mis manos a través del director de nuestro conjunto escolar "Albert-Schweitzer-Gymnasium" de Hürth tanto en mi calidad de promotor de la primera Sección bilingüe hispano-alemana de la República Federal de Alemania como director de dicha Sección y Presidente de la Federación de los Profesores de los Institutos bilingües hispano-alemanes de Alemania. (...)

Refiriéndome a su última carta en la que se describe y comenta un poco la situación de la enseñanza bilingüe tal como está programada por las autoridades referentes, tengo que añadir que siempre y desde el principio he luchado por la integración de los hijos de los españoles residentes cerca de mi Instituto.

No obstante, hay unos problemas graves que solucionar. Primero, me parece que hay muy poca confianza en nuestro trabajo por parte de los padres. Segundo, he visto y vuelvo a notarlo con frecuencia que muchos españoles no tienen en cuenta las facultades intelectuales de sus hijos y no se atreven a mandarlos a los Institutos para que hagan el bachillerato. Tercero, pienso, por lo que veo por mis cargos en el Instituto y en la Universidad, que muchos hijos de matrimonios españoles no dominan suficientemente el alemán para poder

competir con sus compañeros alemanes.

Esto no se ve a primera vista pero en la estructura profunda del lenguaje hay con frecuencia una deficiencia notable, que se puede superar sin problemas con clases de lectura de textos en alemán, incluyendo ejercicios de léxico y de expresión escrita. Hay que trabajar en lo que llamamos "las destrezas lingüísticas".

Yo por mi parte estoy dispuesto a continuar luchando por la enseñanza del español y por la integración de los hijos de los españoles en Alemania. Pero hay que tener en cuenta que no hay presupuesto estatal para las clases arriba mencionadas. Por eso, nos conviene hacer presión a las autoridades alemanas para que se mejore la situación para estos niños.

Repito: Estoy a su disposición. Si tienen interés les mando algunas de mis publicaciones en torno a la enseñanza bilingüe en Alemania.

Engelbert Wefers, Hürth

Desde Buenos Aires

Acuso recibo del último ejemplar de "Carta a los Padres", cuya remisión mucho agradezco, valorando su contenido.

Sin duda se trata de una publicación interesante, que permite conocer el

Dos formas de participación

La participación política se da cuando los ciudadanos tienen acceso a organismos con competencias decisorias, sean éstas de tipo legislativo o ejecutivo. En sistemas organizados democráticamente, para la elección de este tipo de organismos se reserva el "sufragio universal, libre, igual, directo y secreto".

La participación institucional se establece para posibilitar la audiencia del ciudadano en organismos consultivos o de concertación en el proceso de elaboración de las decisiones político-administrativas que le afectan. La participación institucional se realiza normalmente a través de las organizaciones e instituciones sectoriales especializadas en la representación de los ciudadanos afectados y/o en el tratamiento de los temas en cuestión.

esfuerzo que llevan a cabo para superar dificultades -especialmente en el campo de la enseñanza- que nos son ajenas a quienes vivimos en los países de América.

Invitándolos a que sigan por ese camino, a través del cual resultan favorecidos todos los españoles -no únicamente los que viven en Alemania- me despido con un cordial abrazo.

José Manuel Castela Bragana, Consejero General de la Emigración

Reflexiones de otoño

"¡Ay, qué malo, pero qué malo es este niño!".

"No quiero que me tenga miedo, pero sí respeto".

"Este niño no me come nada". ¡Cuántas veces hemos oído estas frases!, se repiten de padres a hijos, de generación en generación...

Los jóvenes que nacieron en Alemania siguen ahorrando y ahorrando para comprarse una casa en España como lo hicieron sus padres. Sueñan con la vuelta como lo hicieron sus padres, invierten más horas de las razonables en el trabajo, como lo hicieron sus padres. El ser humano tiende a repetir lo vivido, es muy frecuente que una mujer divorciada con un alcohólico, vuelva a casarse con otro alcohólico.

El que tuvo la mala suerte de perder a sus padres de niño, tenderá a separarse de sus hijos cuando aún le necesitan. Repetimos gestos, costumbres, miedos, palabras, sentimientos...

Pegamos porque nos pegaron

Os invito a que hagáis un experimento:

con los ojos cerrados y en un lugar tranquilo haced un pequeño repaso de los últimos días pasados. Intentad recordar qué cosas de las que habéis hecho con vuestros hijos os recuer-

dan a lo que hicieron con vosotros de niños. Como ayuda podéis escribirlo en un papel. Pensad ahora cuántas de ellas han sido positivas y cuántas no deberían haber sucedido.

Pegamos porque nos pegaron, asustamos porque nos asustaron, insistimos en que hay que besar a las visitas porque a nosotros nos insistieron en que había que besar a las visitas, querer a los primos porque nosotros tuvimos que querer a los primos...

Las personas no somos perfectas

Permitidme que dude de todos aquellos que aseguran que su madre fue "una santa", o de los que afirman haber tenido una niñez "absolutamente maravillosa". Tampoco confío mucho en los que se dedican a guardar rencor, en los que pretenden juzgar a sus padres y castigarlos por sus posibles errores, en los que afirman: "yo seré totalmente distinto". Son posturas extremas que no facilitan nada nuestra tarea de educadores.

Se podrá clasificar a los padres en tres tipos distintos:

- Los que piensan que todo lo hicieron mal.

Son seres tristes, deprimidos que sólo comunican culpa y dolor.

- Los que piensan que todo lo hacen bien.

Son insoportables y todo el mundo acaba por dejarles solos.

- Los que aceptan sus errores sin que por ello "se caiga el mundo" y siguen caminando con el deseo de dar todo lo bello y positivo que a ellos les dieron y cambiar lo feo, lo que ya no tiene sentido, lo que no les ayudó a convertirse en hombres y mujeres sanos, capaces de divertirse y trabajar, de sufrir y reírse.

El otoño se acerca, los árboles van perdiendo sus hojas, tras el otoño vendrá de nuevo el invierno, los días cortos, el frío, y de nuevo la primavera...repitiéndose una y otra vez....

La naturaleza es perfecta, las personas por suerte no lo somos, nuestro deber es el de construirlas a nosotros mismos poco a poco, sin repeticiones innecesarias.

Decir: "así me enseñaron ¡qué le voy a hacer!" denota pobreza, falta de ilusión. Es necesario que de vez en cuando nos paremos a reflexionar para lograr ser día a día, independientemente de nuestra edad o de nuestra formación un poco más humanos, un poco más padres.

Lourdes Corral
Psicóloga

Décimo Aniversario del Grupo de Mujeres de la Asociación de Darmstadt

El 27 de enero de 1996 celebró su décimo aniversario el GRUPO DE MUJERES de la Asociación de Darmstadt, al que fue invitado el Comité de la Mujer de la Confederación.

El acto se inició con una misa celebrada por el responsable de la Misión local y después tuvo lugar un ágape -en el que no faltó la tradicional paella-, para fortalecer cuerpo y alma.

Seguidamente comenzaron las actividades culturales. En primer lugar se leyó un relato de la historia del gru-

po, sobre cuándo y cómo fue fundado y cuáles eran sus objetivos y pretensiones. Se hizo posteriormente una representación de pequeñas obras de teatro, pensadas y realizadas por el grupo, y se leyeron versos, fruto de la inspiración de algunas participantes.

Las mujeres de Darmstadt tampoco se olvidaron de invitar a su acto conmemorativo a la prensa local, que informó ampliamente sobre el mismo. Es de resaltar la labor cultural y formativa realizada por estas mujeres en

beneficio suyo, de su familia, de la Colonia Española y en definitiva de la sociedad y la vitalidad y la alegría que en ellas se reflejaba.

¡Esperemos que vayan surgiendo muchos grupos de mujeres como el de Darmstadt por toda Alemania!

Contarán con nuestro apoyo en cuanto les podamos ayudar.

María Luisa Criado,
Comité de Mujeres de la Confederación

Formación de adultos: Actividades de la Academia (AEF) y de la Confederación

Academia Española de Formación Seminarios a celebrar:

* 25-27 de octubre: **Seminario para autónomos y microempresarios**, en el Gästehaus en Bonn

* 15-16 de noviembre: **Seminario sobre España y Portugal**, en colaboración con el Instituto isoplan, en la Misión Católica de Berlín

* 20-21 de noviembre: **Seminario para gerentes de Consejos de Extranjeros**, en Bonn

* 22-24 de noviembre: **Seminario para encargadas de los cursos de mujeres**, en Meckenheim-Merl

Proyecto "Adentro"

Zona norte:

* 29 de noviembre - 1 de diciembre, ibd.

Zona sur:

* 8-10 de noviembre, en Kelkheim

Confederación de Asociaciones de Padres de Familia

* 8-10 de noviembre: **Encuentro intercultural de jóvenes españoles y portugueses**, en colaboración con el Portugal-Netzwerk, en la Akademie Klausenhof

En este semestre ya se celebraron las siguientes actividades:

* 28 de setiembre: **Seminario para emigrantes multiplicadores en la Cruz Roja Alemana**, en Troisdorf

* 4-6 de octubre: **Seminario sobre empleo de medios didácticos en la formación de adultos**, en Meckenheim-Merl

* 11-12 de octubre: **Seminario para mujeres activas en la política municipal**, en Meckenheim-Merl

"Escuela de ocho a una"

A partir de este nuevo curso escolar habrá en las escuelas básicas y especiales (Grundschulen y Sonderschulen) de RNW una asistencia pedagógica especial para los niños, si los padres así lo desean. Esta asistencia será posible desde las ocho de la mañana a la una del mediodía, antes y después de las clases. El gobierno del Land pone 6.000 marcos a disposición de cada escuela que establezca esta oferta pedagógica.

En aumento el número de "singles"

Vivir solo se está convirtiendo en una situación cada vez más normal en Alemania. Según datos de la Oficina Federal de Estadística, en el año 1994 había 12,7 millones de personas viviendo solas. En un 34,7% (más de una tercera parte) de los hogares existentes en Alemania vive, según estos datos, una sola persona.

Esta tendencia va en aumento y se calcula que en el año 2015 el porcentaje de hogares unipersonales alcance el 36,4%, con un total entonces de 14 millones de personas viviendo solas.

Renania-Palatinado informa sobre el voto municipal

El Ministerio del Interior del Land Renania-Palatinado ha editado un fo-

llete con informaciones útiles sobre el derecho a voto municipal de los ciudadanos de la Unión Europea. En la publicación también se hace referencia a otras posibilidades de participación en la vida política municipal que ahora también están abiertas a los ciudadanos de la UE.

El folleto, que también está editado en español, se titula "Rheinland-Pfalz. Einfach direkt. Kommunalwahlrecht. Eine Information für alle in Rheinland-Pfalz lebenden Bürgerinnen und Bürger der Europäischen Union" y puede solicitarse al Ministerio del Interior del Land, en Schillerplatz 3-5 - 55116 Mainz.

Discriminación de extranjeros en el seguro automovilístico

La discriminación de extranjeros y emigrantes sigue siendo una realidad cotidiana en la República Federal de Alemania. En viviendas, discotecas y bares los extranjeros son frecuentemente indeseados. Otro tanto pasa con los seguros automovilísticos.

La oficina de la Encargada Federal para Asuntos de Extranjeros se ocupa de este tema en una de sus últimas publicaciones. Después de exponer la situación legal al respecto, la Encargada Federal llega a la conclusión de que la normativa vigente "prohíbe a las aseguradoras tratar a los extranjeros o a los miembros de minorías étnicas peor que a los alema-

nes. En caso de contravención por parte de las empresas aseguradoras, puede intervenir el Instituto Federal de Vigilancia de Seguros (Bundesaufsichtsamt für das Versicherungswesen)".

El folleto presenta también 4 tipos de carta modelo para denunciar a este Instituto casos de discriminación que puedan producirse. Se supone discriminación por parte de la empresa aseguradora cuando ésta:

- se niega a entregar la tarjeta provisional del seguro ("Doppelkarte"), mientras se tramita la solicitud de contrato,

- rescinde el contrato de seguro, sin motivo para ello

- niega el seguro a todo riesgo, sin explicación de motivos

- niega a sus representantes la comisión correspondiente en el caso de que aseguren a un extranjero.

Además de denunciar todos estos casos, podemos también hacer valer nuestra fuerza como consumidores y boicotear las empresas que discriminan a los extranjeros.

El folleto de la Encargada Federal se titula "Diskriminierung von Ausländern in der Kfz-Versicherung" y se puede solicitar al Postfach 140280, en 53107 Bonn, fax 0228-5272760.